

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2022

Unidad Ejecutora

000756 - REGION APURIMAC-DIRECCIÓN DE
SALUD APURIMAC II-
ANDAHUAYLAS

PERIODO: AÑO 2022-1

Fecha: Setiembre, 2022.



INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2022

RESUMEN EJECUTIVO:

La Dirección de Salud Apurímac II –Andahuaylas, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Apurímac, el mismo que tiene competencias para operar, gestionar los procesos de promoción, actividades preventivo promocionales prevención, recuperación y rehabilitación en salud la cual incluye un hospital de nivel 2-II y 90 establecimiento de salud de primer nivel de atención, la provincia de Andahuaylas en las que integran 20 distritos, y; cuenta con una población aproximada de 143, 846 habitantes.

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas; está aprobado mediante una Resolución Directoral N° 793-2021-DG-DISA AP. II-AND, de fecha 31 de diciembre del 2021; el mismo que constituye un instrumento de gestión que orienta la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional. se desarrollan en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego 000442 Gobierno Regional de Apurímac.

El presente informe de evaluación de seguimiento corresponde al primer semestre del año 2022-1, el mismo que se desarrolla en función a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan, según comunicado N°018 -2022/CEPLAN.

El presente informe contiene tres secciones: 1. Resumen Ejecutivo, 1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre 1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones, 1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI, 1.4 Medidas para la mejora continua, 2. Conclusiones y 3. Recomendaciones. En la segunda sección se encuentra consolidada la información que los centros de costos que han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01 durante



el proceso de seguimiento. El análisis y evaluación del cumplimiento de las metas físicas y financieras se da en función a las cuatrocientos cuarenta y nueve (449) actividades operativas programadas en el primer semestre del año 2022, actividades operativas que contribuyeron a la ejecución de las diez (12) Programas Presupuestales y doce (12) Acciones Estratégicas institucionales programadas en el PEI 2018-2020, con extensión al 2022 en el Gobierno Regional de Apurímac.

Las Actividades Operativas contribuye un medio necesario y suficiente en la entrega de los bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una AEI que forma parte de un OEI, en un marco multianual.

Las actividades operativas están distribuidas de la siguiente manera:

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL; RECUPERATIVA Y DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN DE APURÍMAC.	1					
AEI.01.0 1	SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	1	21	11,753,838	89 %	9 %	52 %
AEI.01.0 2	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD; PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	2	76	6,445,865	79 %	15 %	42 %
AEI.01.0 3	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL	3	78	4,457,561	73 %	15 %	41 %
AEI.01.0 4	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA TBC; VIH/SIDA; EN LA POBLACIÓN.	4	62	1,612,089	49 %	12 %	30 %
AEI.01.0 5	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO.	5	18	384,079	91 %	19 %	45 %
AEI.01.0 6	ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	6	41	1,314,781	73 %	11 %	41 %



AEI.01.0 7	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.	7	24	170,407	57 %	12 %	34 %
AEI.01.0 8	ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	6	56,920	78 %	29 %	56 %
AEI.01.0 9	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	9	37	1,839,752	64 %	13 %	40 %
AEI.01.1 0	ATENCIÓN AMBULATORIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO.	10	10	287,216	74 %	15 %	44 %
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN	7					
AEI.07.0 2	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN.	2	9	311,475	88 %	15 %	49 %
OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	9					
AEI.09.0 3	GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	3	67	2,611,454	88 %	13 %	46 %
TOTAL			449	31,245,438			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

DESCRIPCION GENERAL

1.1 MODIFICACIONES DEL POI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anualmente determina los presupuestos para cada Sector. Estos presupuestos cubren fundamentalmente en la Dirección de Salud Apurímac II- Andahuaylas, cinco partidas de gastos:

2.1-Personal y Obligaciones Sociales

2.2-Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

2.3- Bienes y servicios



2.5- Otros gastos y;

2.6- Activos no financieros, por cierto, este último es muy ínfimo ya que la mayoría de nuestros establecimientos de salud cuentan con ambulancias, equipos médicos, bío médicos y equipos computacionales que ya concluyeron su vida útil, el mismo que repercute en un trabajo eficiente y atención de calidad a nuestros usuarios.

ANEXO 01-SIAF
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
EJECUCIÓN DE GASTOS DEL MES DE ENERO A JUNIO

PLIEGO: 442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA: 401 - REGION APURIMAC-SALUD CHANKA (000756)

RB GENÉRICA	PIA (1)	MODIFICACION ES (2)	PIM (3)	DEVENGADO S (4)	SALDO PRESUPUEST AL (3) - (4)	AVANCE DE EJEC / PPTO	
						APERTUR A (4) / (1)	MODIFICAD O (4) / (3)
00 RECURSOS ORDINARIOS							
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,511,300	2,938,627	45,449,927	21,276,441.21	24,173,485.79	50.05	46.81
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	493,790	34,280	528,070	242,145.14	285,924.86	49.04	45.85
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,558,079	2,020,118	12,578,197	6,042,762.21	6,535,434.79	57.23	48.04
5 2.5 OTROS GASTOS	250,501	1,273,363	1,523,864	1,380,720.58	143,143.42	551.18	90.61
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	370,002	370,002	1,170.00	368,832.00	0.00	0.32
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	53,813,670	6,636,390	60,450,060	28,943,239.14	31,506,820.86	53.78	47.88
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	86,275	86,275	31,125.00	55,150.00	0.00	36.08
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,934	4,934	1,569.99	3,364.01	0.00	31.82
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09	0	91,209	91,209	32,694.99	58,514.01	0.00	35.85
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	3,912,797	3,912,797	368,848.18	3,543,948.82	0.00	9.43
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	636,347	636,347	35,682.01	600,664.99	0.00	5.61
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13	0	4,549,144	4,549,144	404,530.19	4,144,613.81	0.00	8.89
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	191,658	191,658	5,100.00	186,558.00	0.00	2.66
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6,231	6,231	2,100.00	4,131.00	0.00	33.70
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 18	0	197,889	197,889	7,200.00	190,689.00	0.00	3.64
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO							
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	471,453	471,453	214,983.00	256,470.00	0.00	45.60
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,164,730	471,453	2,636,183	2,068,885.96	567,297.04	95.57	78.48
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19	2,164,730	942,906	3,107,636	2,283,868.96	823,767.04	105.50	73.49
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 401:	55,978,400	12,417,538	68,395,938	31,671,533.28	36,724,404.72	56.58	46.31



Debiendo aclarar que el, 85% del total del presupuesto recibido en el PIM, corresponde al pago de personal, siendo solo el, 10 % para bienes y servicios y un mínimo de 1% para adquisición de bienes de capital, tales como equipamiento médico y equipos computacionales.

2.1	45,921,380	67%
2.2	528,070	1%
23 BB y SS	7,128,999.00	10%
23 CAS	12,276,111.00	18%
2.5	1,523,864.00	2.23%
2.6	1,017,514.00	1.49%
Total	68,395,938	100%

TABLA N° 1: MODIFICACIONES

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos			
CC Código	Centro de Costos	POI	Modificado 3/
		N° AO	Financiamiento
1	DIRECCION GENERAL	3	18,900
10.01	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	6	24,241,489
10.02	UNIDAD DE CAPACITACION	1	931,863
12.01	CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	9	826,993
13.01	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	21,000
14.02	AREA DE EDUCACION PÁRA LA SALUD	8	751,482
14.03	AREA DE VIDA SANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD	6	1,038,496
16.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	276	30,857,611
16.02	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL	38	4,055,991
17.01	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	1	256,501
17.02	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URG ME	10	690,112
17.03	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	4	183,608
17.04	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	4	141,193
19.01	UNIDAD DE SEGUROS	5	2,056,835
2.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	3,000
20.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	14,500
20.02	AGUA SEGURA	11	971,751
20.05	SALUD OCUPACIONAL	9	27,700
20.08	AREA DE SANEAMIENTO BASICO	2	20,077
21.01	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	1	5,000
22.01	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGA	16	71,396
4.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	2,570,670
5.01	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	12	41,000
6.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	4	331,514
7.01	OFICINA DE LOGISTICA	10	1,056,578
	TOTAL	449	71,185,260



1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según el reporte de la siguiente tabla N° 1; podemos ver que esta Unidad Ejecutora 00756 Dirección de Salud Apurímac II- Andahuaylas, cuenta con 26 centros de costos los mismo que cuenta con 449 Actividades Operativas, que inició con un PIA de 53,876,442.00 y un Presupuesto Institucional Modificada de **68,395,938.00** al 30 de junio del presente año.

De la misma forma se debe resaltar que las variaciones del POI se dieron en función a incrementos graduales de presupuesto para el pago del personal CAS COVID-19, por Donaciones y Transferencias –SIS (adquisición de medicamentos, materiales e insumos etc, según convenio, Recursos Determinados FED para cumplimiento de convenio y para mantenimiento de dos P.S. Choccepuquio y Champacocha) y para pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. Existiendo también modificaciones internas de bienes y servicios a bienes de capital para adquisición equipos computacionales y equipos médicos para funcionamiento operativo de la parte asistencial y labor administrativa; estos equipos por haber concluido su vida útil y estar en proceso de baja.

Así mismo se debe aclarar que, de acuerdo al reporte del aplicativo CEPLAN figura el monto de **71,185,260**, por lo mismo que el menú de evaluación en el aplicativo CEPLAN, ha sido habilitado los últimos días del mes de agosto, y como ya se hizo el seguimiento del mes de julio el reporte ya está jalando incluida las incorporaciones de los meses de julio y agosto meses que ya corresponden al segundo semestre.

1.2 Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

El Plan Operativo Institucional (POI) como instrumento de gestión de corto plazo que define las actividades desarrolladas en periodos de un año, precisando las



metas físicas y presupuestarias orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI), cuya finalidad es lograr resultados priorizados en salud y alcanzar a ello la asignación de los recursos financieros, lo que se traducirá en la mejora de gestión y la calidad de gasto en beneficio de la población a la cual sirve.

El POI establece un conjunto de Actividades Operativas e inversiones más específicas que son valorizadas para asegurar la producción de bienes o servicios que contribuyan al logro de resultados en la Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas.

La salud y el acceso a los servicios relacionados, constituyen un derecho humano y, como tal, una preocupación de la sociedad que debe ser asumida desde una perspectiva intersectorial. En este sentido, los problemas de salud involucran soluciones más amplias que el control y/o curación de enfermedades más aún en estos tiempos de la pandemia como emergencia sanitaria por el Covid -19.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA PROMOCIONAL; RECUPERATIVA Y DE REHABILITACIÓN A LA POBLACIÓN DE APURÍMAC.	1					
AEI.01.0 1	SERVICIOS DE SALUD RENOVADOS QUE BRINDEN ATENCIÓN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD A LA POBLACIÓN	1	21	11,753,83 8	89 %	9 %	52 %
AEI.01.0 2	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD; PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	2	76	6,445,865	79 %	15 %	42 %



AEI.01.0 3	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL	3	78	4,457,561	73 %	15 %	41 %
AEI.01.0 4	ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA TBC; VIH/SIDA; EN LA POBLACIÓN.	4	62	1,612,089	49 %	12 %	30 %
AEI.01.0 5	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS EN LA POBLACIÓN EN RIESGO.	5	18	384,079	91 %	19 %	45 %
AEI.01.0 6	ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	6	41	1,314,781	73 %	11 %	41 %
AEI.01.0 7	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.	7	24	170,407	57 %	12 %	34 %
AEI.01.0 8	ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	6	56,920	78 %	29 %	56 %
AEI.01.0 9	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.	9	37	1,839,752	64 %	13 %	40 %
AEI.01.1 0	ATENCIÓN AMBULATORIA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO.	10	10	287,216	74 %	15 %	44 %
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN	7					
AEI.07.0 2	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA POBLACIÓN.	2	9	311,475	88 %	15 %	49 %



OEI.09	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC	9					
AEI.09.03	GESTIÓN INSTITUCIONAL POR RESULTADOS IMPLEMENTADA EN LA ENTIDAD	3	67	2,611,454	88 %	13 %	46 %
	TOTAL		449	31,245,438			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Resaltando que un **indicador de gestión** es un valor medible que demuestra la eficacia con la que una entidad está logrando objetivos establecidos claves.

Esta tabla N° 2, evidencia que de las 449 Actividades Operativas programadas en la Unidad Ejecutora Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas, alcanzó un 66.8% en el avance de la Meta Física al primer semestre del 2022, y; en la ejecución presupuestaria es de 83 %.

Las Actividades Operativas Institucionales (AOI) como indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) que obtuvieron el más bajo % en su ejecución en las metas físicas al primer semestre fueron: ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA TBC; VIH/SIDA; EN LA POBLACIÓN con 49 %, ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN con 57%, ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN con 64 %, ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL y ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN solo alcanzaron un 73 % respectivamente.

A sí mismo se indica a los programas presupuestales que obtuvieron el más bajo en el avance de la ejecución de las metas físicas fueron 016 TBC; VIH/SIDA; un



49%, 024 Control del Cáncer un 57%, control de salud mental en 64% y con un 73% los programas de Materno Neonatal y No Transmisibles respectivamente.

TABLA N° 03:

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	242,145	100 %	17 %	58 %
20	SALUD	448	31,003,293	73 %	14 %	41 %
	TOTAL	449	31,245,438			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El presente cuadro nos muestra un logro de 73% del avance de la meta Física al primer semestre; lográndose una ejecución Financiera de S/. 37,694,133.49 programados y S/. 31,245,437.70 que hace 83% según reporte del Aplicativo CEPLAN; según estos resultados podemos evidenciar que estamos en un nivel regular en la ejecución de gasto y avance de la meta física en el primer semestre del 2022, a pesar de las dificultades que produjo la pandemia de la Covid – 19.



TABLA N° 04:

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1	DIRECCION GENERAL	3	8,199	100 %	0 %	50 %
10.01	OFICINA EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	6	12,886,848	100 %	13 %	55 %
10.02	UNIDAD DE CAPACITACION	1	470,456	100 %	17 %	58 %
12.01	CENTRO DE PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	9	311,475	88 %	15 %	49 %
13.01	OFICINA DE COMUNICACIONES	1	9,145	100 %	0 %	50 %
14.02	AREA DE EDUCACION PARA LA SALUD	8	344,896	52 %	17 %	34 %
14.03	AREA DE VIDA SANA Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD	6	192,111	101 %	6 %	50 %
16.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	276	13,441,465	68 %	14 %	39 %
16.02	DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL	38	1,855,230	65 %	12 %	41 %
17.01	DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD	1	110,000	100 %	0 %	50 %
17.02	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	10	287,216	74 %	15 %	44 %
17.03	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	4	824	56 %	0 %	30 %
17.04	MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	4	21,386	123 %	17 %	57 %
19.01	UNIDAD DE SEGUROS	5	272,808	50 %	8 %	38 %
2.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	1,046	100 %	0 %	55 %
20.01	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL	4	6,307	91 %	21 %	50 %
20.02	AGUA SEGURA	11	441,845	63 %	16 %	38 %
20.05	SALUD OCUPACIONAL	9	22,875	97 %	11 %	52 %
20.08	AREA DE SANEAMIENTO BASICO	2	9,406	73 %	16 %	45 %
21.01	DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	1	1,914	138 %	17 %	77 %
22.01	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGA	16	28,125	80 %	13 %	46 %
4.01	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	6	5,606	92 %	17 %	54 %
5.01	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	12	10,552	100 %	5 %	32 %



6.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	4	147,616	100 %	17 %	58 %
7.01	OFICINA DE LOGISTICA	10	358,087	87 %	22 %	57 %
	TOTAL	449	31,245,438			

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
- 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según la **Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo** Podemos evidenciar que se ejecutó 449 AO – Actividades Operativas, con 26 centros de costo alcanzando ejecutar la suma de S/. 31,245,438; equivalente a un 83% del total programado para 2022-1;

De igual forma se puede OBSERVAR a los centros de costos 19.01 Unidad de Seguros obtuvo un % más bajo de 50%, 14.02 área de educación para la salud obtuvo un 52 %, 17.03 Oficina de Infraestructura con 56%, 20.02 Agua Segura con 63% y 16.02 Dirección de Salud Mental 65 % en la ejecución física.

La DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD, es uno de los centros de costos que cuenta con mayor cantidad de Actividades Operativas (276), engloba a los programas presupuestales de PpR alcanzando un 68% en el avance semestral de metas físicas, puesto que el 95% de las atenciones en los diferentes establecimientos de salud fue orientado a reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta rápida para evitar la propagación de la cuarta ola de la COVID -19. Por lo mismo existió escasez de pacientes en otras áreas y no pudiendo cumplir actividades de prevención del cáncer, VIH, etc. en cumplimiento algunos Decretos Supremos N° 016-2022- PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social, prorrogado por el Decreto Supremo N° 030-2022-PCM y el Decreto Supremo N° 041-2022-PCM.



TABLA N° 05:

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0302	ANDAHUAYLAS	449	31,245,438	73 %	14 %	41 %
	TOTAL	449	31,245,438			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según ésta tabla se puede evidenciar, que existe un avance en la meta física de un 73% en el primer semestre y; una ejecución presupuestaria de s/. 31,245,438.00 equivalente a un 83% del total del presupuesto programados para el primer semestre del año 2022; contando la Unidad Ejecutora con 90 establecimientos de Salud, organizados en 02 Redes de Salud y 10 Micro Redes de Salud, el mismo que tiene programado un total de 449 Actividades Operativas.

1.3-MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POI

La Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas, desarrolló diferentes actividades para el cumplimiento de sus metas como:

- Fortalecer al personal de salud en el manejo de herramientas de seguimiento a pacientes con anemia. Realiza monitoreos permanentes.
- Activación de diferentes servicios en consultorio externo, el mismo que se encontraba restringido por la emergencia sanitaria de la covid-19.
- Cumplimiento de las Directivas emanadas por el MINSA, para el cumplimiento de actividades extramurales y visitas domiciliarias.



- Incremento en la contratación de personal Cas, a fin de hacer seguimiento de casos positivos y vacunación oportuna, en diferentes vías de salida y entrada de la provincia de Andahuaylas.
- Ampliación de Servicios de Salud a través de la programación de horas complementarias en salud, para tratar casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Capacitación oportuna del personal en el desarrollo de las actividades operativas.
- Distribución de medicamentos e insumos médicos oportunos en todo los Establecimiento de Salud para el tratamiento oportuno del Covid-19.
- Implementar horarios diferenciados para la atención de adolescentes.

ANALISIS ADICIONAL

El **CEPLAN** ha puesto a disposición un **aplicativo** informático **CEPLAN V. 01** para desarrollo de Información Integrado para el cumplimiento del principio de transparencia que rige la administración pública.

Desarrollar una Guía Metodológica, basada en evidencia para la generación de planes de mejora continua que incluye su evaluación, implementación y seguimiento como respuesta a las evaluaciones que se realizan a las áreas usuarias y los establecimientos de salud.

El seguimiento es un proceso continuo en el que se recopila periódicamente información para realizar un análisis descriptivo donde se compara lo obtenido respecto a los esperado, a fin de tomar decisiones oportunas.

El Ministerio de Salud mediante sus organismos descentralizados tiene la responsabilidad de generar estándares de evaluación que deberán ser cumplidos por los establecimientos de salud en la implementación de medidas efectivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El **Plan Operativo Institucional** de la DISA, contiene como referencia central las necesidades de promoción, prevención, recuperación de la **salud** y de



rehabilitación de la población y las capacidades reales del aparato prestador para atender dichas necesidades de los diferentes establecimientos de salud.

El Plan Operativo Institucional (POI) como Instrumento de gestión orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional (Plan Estratégico Institucional – PEI).

MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO.

La Dirección de Salud Apurímac II- Andahuaylas, en conjunto con las áreas involucradas y responsable de diferentes Programas Presupuestales realizan en forma permanente reuniones a fin de realizar diagnóstico del avance de las Metas Físicas y Ejecución Presupuestal, e identifica deficiencias oportunas y tomar decisiones para mejorar y buscar estrategias de mejora.

Las estrategias utilizadas durante el primer semestre en la DAIS fueron:

1. Reactivación de establecimientos de salud primer nivel de atención al 100 %.
2. Asistencia técnica y orientación al personal nuevo.
3. Reuniones permanentes para diagnosticar brechas e identificar deficiencias
4. Capacitación del personal en manejo de guías y normas técnicas

1.4- MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se realizó reuniones permanentes para identificar dificultades y brindar asistencia técnica permanente y fortalecer con Monitoreos, Supervisiones y Evaluación de Indicadores en forma trimestral, a fin de mejorar los indicadores bajos según el registro de información en el Aplicativo CEPLAN.

1. Asistencia técnica permanente, seguimiento oportuno a los establecimientos del valle con mayor población, monitoreo- supervisión a los establecimientos con baja producción y evaluación de los indicadores sanitarios en Redes y Micro redes de Salud.
2. Rotación de medicamentos e insumos médicos en forma oportuna



3. Reuniones de problematización en las IPRESS más grandes (Talavera, Andahuaylas y San Jerónimo), para potenciar los indicadores dejados de lado por la Covid -19.
4. Fortalecer las comunicaciones multisectoriales a todo nivel como el Gobierno Regional y todas las instituciones Públicas
5. Verificar en forma permanente el registro del CEPLAN, de los valores obtenidos en las sucesivas actualizaciones nos permita exponer ante las instancias competentes, a fin de alcanzar los resultados esperados, constituyendo un elemento sustantivo de transparencia informativa.
6. verificar en forma oportuna las inconsistencias entre las acciones desarrolladas y los objetivos institucionales priorizados y en las consistencias físico - financieros, en las distintas etapas del proceso de ejecución Presupuestario.
7. Programar oportunamente el cuadro de necesidad en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa –SIGA, a fin de hacer una ejecución eficiente y oportuna.

2.- CONCLUSIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas; correspondiente al primer semestre del año 2022, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 793-2021-DG-DISA AP. II-AND, de fecha 31 de diciembre del 2021; cuenta con 90 establecimientos de salud de primer nivel de atención con 20 distritos con una población aproximada de 143, 846 habitantes y un Hospital con nivel 2-II, siendo ésta una Unidad Ejecutora.

Según el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF; podemos ver que esta Unidad Ejecutora 00756 Dirección de Salud Apurímac II- Andahuaylas, inició con un PIA de 53,876,442.00 y un Presupuesto Institucional Modificada de **68,395,938.00** al 30 de junio del presente año. A sí mismo en el aplicativo CEPLAN se encuentra registrado 26 centros de costos los mismo que cuenta con 449 Actividades Operativas.



Debiendo aclarar que el, 85% del total del presupuesto recibido en el PIM, corresponde al pago de personal, siendo solo el, 10 % para bienes y servicios y un mínimo de 1% para adquisición de bienes de capital, tales como equipamiento médico y equipos computacionales.

2.1	45,921,380	67%
2.2	528,070	1%
23 BB y SS	7,128,999.00	10%
23 CAS	12,276,111.00	18%
2.5	1,523,864.00	2.23%
2.6	1,017,514.00	1.49%
Total	68,395,938	100%

Así mismo se debe resaltar que, de acuerdo al reporte del aplicativo CEPLAN, figura el monto de **71,185,260**, por lo mismo que incluye las incorporaciones de los meses de julio y agosto meses que ya corresponden al segundo semestre, puesto que el menú de evaluación en el aplicativo CEPLAN, ha sido habilitado los últimos días del mes de agosto, y como ya se hizo el seguimiento del mes de julio el reporte ya está jalando.

También, se evidencia que de las 449 Actividades Operativas programadas en la Unidad Ejecutora Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas, alcanzó un 66.8 % en el avance de la Meta Física al primer semestre del 2022, y; en la ejecución presupuestaria es de 83 %.

Las Actividades Operativas Institucionales (AOI) como indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) que obtuvieron el más bajo % en su ejecución en las metas físicas al primer semestre fueron: ATENCIÓN INTEGRAL PARA DISMINUIR LA TBC; VIH/SIDA; EN LA POBLACIÓN con 49 %, ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN con 57%, ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN con 64 %, ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNO NEONATAL y ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA



SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN solo alcanzaron un 73 % respectivamente.

A sí mismo se indica a los programas presupuestales que obtuvieron el más bajo en el avance de la ejecución de las metas físicas fueron 016 TBC; VIH/SIDA; un 49%, 024 Control del Cáncer un 57%, control de salud mental en 64% y con un 73% los programas de Materno Neonatal y No Transmisibles respectivamente. (Cuadro N° 02).

De los resultados obtenidos en el avance físico de las actividades operativas que tuvieron más bajo % en su cumplimiento o no ejecutaron la meta programada, se ha identificado a cinco (05) últimos centros de costo. (Cuadro N° 04).

3.-RECOMENDACIONES

- Los responsables operadores de Programas Presupuestales y unidades orgánicas reprogramen aquellas actividades operativas programadas en el primer semestre que no lograron alcanzar lo esperado, a fin de alcanzar la meta física anual programada.
- Realizar capacitación y control de calidad del registro y digitación del HIS de las actividades de todos los Programas Presupuestales, a fin de manejar la misma información entre las Redes y los responsables de la DISA.
- Implementar el padrón nominal de gestantes por establecimiento de salud a fin de hacer un seguimiento de la suplementación eficiente.
- Además, entre otras medidas de mejora continua, se recomienda: Realizar mediante plataformas virtuales las capacitaciones y/o conferencias, socialización de normas técnicas y refrescamiento de las Definiciones Operacionales actualizados a fin de empoderar al personal responsables de las actividades operativas.
- Socializar en forma oportuna las Normas Técnicas emitidas por el ente rector MINSA, al personal de los establecimientos de salud a fin de que cumplan sus funciones en forma eficiente.



- Mantener una comunicación permanente a fin de optimizar el cumplimiento de las actividades operativas programadas con las Coordinaciones de la DISA y responsables de las Redes de Sondor y José María Arguedas que proveen información, a través de los medios de comunicación y las plataformas virtuales.
- Coordinar con los responsables de PROMSA de las IPRESS para empoderar líderes de comunidades capacitados quienes desarrollan vigilancia comunitaria a favor de entornos y prácticas saludables en la prevención de VIH/SIDA y TBC.
- Incluir nuevas estrategias de comunicación mediante el uso de TICs para la atención a los usuarios de los sistemas administrativos de competencia de la DISA.
- Seguimiento y monitoreo permanente del cumplimiento de actividades operativas programadas, estableciendo un cronograma de entrega y verificación.

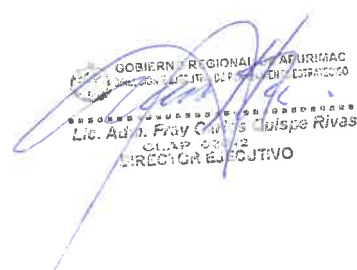
1. Anexos

Link

<https://app.regionapurimac.gob.pe/transparencia/wp-content/uploads/2022/08/REPORTE%20DE%20SEGUIMIENTO%20POI%20-%20%20I%20TRIMESTRE%202022.pdf>



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
M. C. Daniel Neyra Escalante
C.M.P. 22412
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y ESTRATEGICO
Lic. Adm. Fray Cayetano Quispe Rivas
C.M.P. 03162
DIRECTOR EJECUTIVO